

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de nombre **CONALECHE**, hemos constituido el **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo**, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 3 de agosto de 2021, el Director Ejecutivo Agron. Miguel Enrique Laureano Nova, quien presidirá el **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo**, ha designado a los siguientes trabajadores como representantes de la institución:

Titulares

- Yesenia Rodríguez Peña, Encargada Depto. Administrativo y Financiero
- Bernardo Santana, Encargado Depto. Planificación y Desarrollo

b) elección de los representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos.

Titulares

- Diana Yariza Soriano Marte, Técnico de Tesorería
- Karla Inmaculada Duran García, Recepcionista

c) Compromisos

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación

del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el Art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los tres (3) días del mes de agosto del 2021.


Yesenia Rodríguez Peña
Presidente


Bernardo Santana
Secretario


Diana Yariza Soriano Marte
Miembro


Karla Inmaculada Duran García
Miembro


Brandol Pérez
Asesor Técnico